Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, viernes 2 de diciembre de 2022

VISTO: el Expediente OSEF-E-5534-2022; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos producidos por Laboratorio NOVARTIS y comercializados en forma exclusiva por la firma FARMANET S.A. C.U.I.T. 30-68251941-6, para el Servicio de Farmacia Ushuaia solicitados en Nota de Pedido N° 5597.
Que en documento adjunto Nº 03 obra autorización al llamado a la Contratación Directa Nº 3352/2022, acompañada del volante de Imputación Preventiva correspondiente.
Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, el área requirente recomendó pre adjudicar la contratación a la firma FARMANET S.A. C.U.I.T. 30-68251941-6, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 38/100 ($10.384.684,38), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para la Obra Social.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto, imputado a la clasificación económica Nº 1120502 UGC ME5012 UGG ME 1001 Insumos 001054659, 001051659, 001035123, 001038665, 001035122, 001054202, 001054781 y 001052610 Subinsumos 1 Prod. Farmacéuticos y Medicinales; específicas del ejercicio económico financiero 2022, que el mismo será solventado mediante Fondos de la cuenta General de Tesorería.
Que en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en el Inc. c), Artículo 18 de la Ley Provincial Nº 1015, Nº 1150, Nº 1399, Decreto Provincial Nº 2000/2009, Decreto Reglamentario Nº 674/2011 y Resolución O.P.C. Nº 94/2020, N° 17/2021, sus modificatorias y complementarias.
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, en virtud del Artículo 7° de la Ley Nº 1071, del Decreto Provincial Nº 674/20 y del Decreto Provincial Nº 1678/22 Jurisdiccional de Compras y Contrataciones de la O.S.P.T.F.

Por ello:

LA PRESIDENTE DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar y adjudicar, la Contratación Directa Nº 3352/2022, referente a la Adquisición de Medicamentos para el Servicio de Farmacia Ushuaia, a la firma FARMANET S.A., C.U.I.T. N° 30-68251941-6, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 38/100 ($10.384.684,38), detallados en el Anexo I que forma parte de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Farmacia a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia, conforme Resolución Plenaria N° 384/2021.
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en el código 113.07.10.109, UGC: ME 5012, partida: 1120502, Ej.2022, UGG: ME1001, Insumos: Nº 1120502 UGC ME5012 UGG ME 1001 Insumos 001054659, 001051659, 001035123, 001038665, 001035122, 001054202, 001054781 y 001052610; subinsumos 1 respectivamente, Prod. Farmacéuticos y Medicinales.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-1505-2022

OSPTF
JM

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - RESOLUCIÓN PRESIDENCIA OSPTF Nº RP-1505-2022

FARMANET S.A. **CUIT** **30-68251941-6**
Compra: 3352
Nota De Pedido: 5597

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	3,00	COSENTYX-150MG/1ML AUTOINYEC. X 2 UNIDAD	222.520,97	667.562,91
2	11,00	CERTICAN-0.75 MG COMP.X 60 UNIDAD	98.744,78	1.086.192,58
3	3,00	MYFORTIC-360 MG COMP.GASTR.X 120 UNIDAD	57.079,25	171.237,75
4	8,00	CERTICAN-0.50 MG COMP.X 60 UNIDAD	65.830,05	526.640,40
5	6,00	KISQALI-200 MG COMP.REC.X 63 UNIDAD	501.381,04	3.008.286,24
6	16,00	LUCENTIS-1 VIAL X 0.23 ML+AGUJA UNIDAD	208.474,91	3.335.598,56
7	1,00	MEKINIST-2 MG COMP.X 30 UNIDAD	572.717,66	572.717,66
8	1,00	TAFINLAR-75 MG CÁPS.DURAS X 120 UNIDAD	1.016.448,28	1.016.448,28
			TOTAL	10.384.684,38

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: FARMANET S.A.
PESOS: DIEZ MILLONESTRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON TREINTA Y OCHO CTVOS.

Firmado Digitalmente por
Sra. HRUBY Mariana Silvina
OSEF PRESIDENTE OSEF
02/12/2022